REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Noviembre trece (13) de dos mil veinte (2020)
Radicación	47-318-40-89-001-2019-00115-00
Clase de Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	FUNDEMICROMAG
Demandado	ROSARIO FUENTES PULIDO Y OTRA

Visto el contenido del informe secretarial que antecede, el Juzgado, atendiendo a que persisten aun los inconvenientes con el único equipo de escáner con que se cuenta para desarrollar las labores, del caso considera esta servidora que frente a la solicitud de la apoderada de la entidad ejecutante, se acceda a la entrega de los títulos judiciales, así como de las copias de la actuación, una vez sea superada la dificultad a que se hace alusión y con la celeridad que se requiere, teniendo el despacho la mayor voluntad de atender y resolver oportunamente las solicitudes de los usuarios de la administración de justicia, situación anómala que se ordena poner en conocimiento de la interesada.

NOTIFIQUESE

La juez,

La presente providencia fue notificada en Estado electrónico No. 40 del 17 de noviembre de 2020, a las 8.00 a.m. a través de la página web https://www.ramajudicial.gov.co